 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 069.
 LUGAR: Recinto los Comuneros.
 FECHA: 6 de diciembre de 2019
 HORA DE INICIO:
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11: 38 p.m.
 PRESIDENTE: Nelly Patricia Mosquera Murcia.
 SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

Continuación del segundo debate del Proyecto de Acuerdo N° 373 de 2019 "Por el cual se modifica la escala salarial de remuneración básica salarial y se hace una nivelación salarial en los empleos de la planta global de cargos del Concejo de Bogotá, D.C"

DESARROLLO

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los Concejales: Presentaron excusa los Honorables Concejales: RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, NELSON ENRIQUE CUBIDEZ SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ROBERTO HINESTROSA REY, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DAVID BALLEEN HERNANDEZ,

Por parte de la Administración se hicieron presentes: José Herrera Lozano, delegado Secretaria de Hacienda, Nidia Roció Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil.



H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: admite que hay un rezago salarial de los trabajadores del Concejo frente a los otros organismos de control.

Dice que hay tres problemas con el proyecto, especialmente el de la ponencia negativa del proyecto de presupuesto del año entrante y porque genera un impacto fiscal. Dice que los otros dos problemas son la falta de aval del servicio civil y que el considera que hay una sola planta en el Concejo. De otra parte considera que el proyecto sobrepasa los niveles de la ley 617 del 2001.

Considera que el proyecto es insuficiente para el problema estructural de la planta y la nivelación salarial.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: considera justo el proyecto para la nivelación salarial de los trabajadores del Concejo pero observa dificultades graves como la falta de aval presupuestal y va a ser objetado.

Pregunta al Secretario de Hacienda si el proyecto tiene disponibilidad presupuestal para el año entrante.

Considera que se debe presentar nuevamente el proyecto en la próxima administración y vigencia.

Intervención del Dr. Alejandro... Delegado Secretaria de Hacienda.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: pide dejar constancia que a esta hora no se había allegado el concepto del Servicio Civil.

Intervención del sr Elias Aponte. Delegado sindicatos.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: señala que el proyecto es de autoría de la Mesa Directiva en cumplimiento de los acuerdos laborales con las organizaciones sindicales.

Lamenta que la administración no le haya dado aval presupuestal al proyecto que si le dieron a la Personería y a la Contraloría Distrital y rechaza la actuación del servicio civil que hasta último momento presenta el concepto.

Pide a los concejales tomen la decisión en la posibilidad que la ley lo permite como también le solicita al alcalde mayor convoque sesiones extraordinarias si es necesario.

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ: señala que no hay unidad de planta desde el punto de vista salarial en el Concejo. Propone excluir de la votación a los profesionales de las UAN para resolver el desbalance que se presentaría incluyendo a todos en el proyecto.

Solicita votar positivamente el proyecto excluyendo el artículo que tiene que ver con las UAN.

Pide respetar y honrar el acuerdo laboral de los sindicatos y la administración y aprobar el proyecto.

H.C.DORA LUCIA BASTIDAS UBATE: dice que el proyecto lo apoyan todos los concejales y que si existe un error que hay que subsanar y que hay que cumplir con todos los soportes técnicos y legales exigidos.

Considera que la justa petición de equidad salarial debe de ser cumplida por todas los actores del proyecto para que se haga realidad sin tropiezos.

H.C. JOSE DAVID CASTELLANOS: considera que el impacto fiscal del proyecto es una decisión de la administración que se presenta a lo largo del proyecto y sobre el concepto negativo del servicio civil le parece equivocado y con tinte político.

Considera que si la administración lo objeta será el Tribunal Administrativo de Cundinamarca quien resuelva sobre los derechos de los trabajadores en el Concejo. Vota positivamente por el proyecto.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: deja constancia del aporte del concepto del Servicio Civil siendo las 11 y 20 a.m del segundo debate.

H.C.ROLANDO GONZALEZ GARCIA cuestiona el impacto fiscal que alega la administración y considera una falta de respecto con los funcionarios del Concejo de la ciudad.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON: apoya el proyecto y pide a la Secretaria de Hacienda su apoyo en el entendido que es una petición justa de muchos años de los trabajadores del Concejo y que es una garantía del derecho a la igualdad constitucional.

Propone se retire el artículo que involucra a los funcionarios de las UAN y se le de vía libre al proyecto.

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ: reitera el argumento que no hay unidad de planta en el concejo, que es un pacto sindical, y el impacto en las UAN se vota negativamente.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: insiste en que el concejo tiene una sola planta por lo que no puede haber diferenciación en la nivelación salarial. Solicita se devuelva el proyecto.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA: dice que el concejo tiene que cumplir la ley y que se requiere una nueva planta para toda al entidad.

Está de acuerdo en devolver el proyecto a la Comisión de Gobierno.

Considera que hay una moción de censura y una retaliación de la administración distrital.

H.C. CARLOS CAMACHO OBREGON: considera que el impacto fiscal era mucho mayor en la nivelación salarial de la Contraloría Distrital.

Comparte el concepto del concejal Álvaro Argote Muñoz.

H.C. JORGE DURAN SILVA: Propone que si el alcalde convoca a extras el proyecto sea devuelto a la Comisión de Hacienda para que se le hagan los ajustes correspondientes.

H.C. JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA: considera que la citación a extras es inútil. Considera mejor decidir el día de hoy.

H.C. CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA: considera que es el momento de votar excluyendo el artículo 3.

H.C. ARMANDO GUTIERRES GONZALEZ: como coordinador ponente manifiesta que no se ha llegado a límite de los recursos que han sido asignados para el presupuesto global de los funcionarios del Concejo, luego no hay impacto fiscal dice.

Deja constancia que el proyecto tiene sustento jurídico y técnico para ser aprobado y que no se está hablando de una reorganización de la planta del Concejo y que lo que se propone es un ajuste de carácter salarial.

Apoya la supresión del artículo 3 del proyecto.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: solicita se decrete la suficiente ilustración.

La presidenta somete a consideración la moción de suficiente ilustración. El Secretario informa que ha sido aprobada.

La presidenta deja constancia que han intervenido más de trece concejales y que intervino la administración distrital.

La Presidenta pone en votación nominal la unificación de ponencias positivas.

H.C. JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA: considera legítima la aspiración de los trabajadores del Concejo pero tiene reservas legales.

Considera que lo mejor para el proyecto es que se deje la decisión para la próxima alcaldesa.

Por lo anterior no apoya el proyecto.

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ: cree que el alcalde mayor sancionara el acuerdo.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ: apoya el proyecto y vota positivamente.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: propone a la plenaria la devolución del proyecto para que tenga el aval de la administración en las eventuales sesiones extras que convoque el alcalde mayor.

H.C. JORGE TORRES CAMARGO: propone concertar las diferencias del proyecto con la administración y así evitar su enredo jurídico.

Adicionalmente le preocupa que la nivelación salarial no se haga a todos lo mismo que añade que hay un estudio técnico por terminarse que plantea una reestructuración más integral de la planta que debe tenerse en cuenta antes que se apruebe este proyecto.

Adicionalmente dice que el proyecto le falta más rigurosidad técnica.

Su voto es negativo.

H.C. OLGA LUCIA BASTIDAS UBATE: dice que el proyecto es desigual con los trabajadores, e insiste en devolver el proyecto.

H.C. DIANA DIAGO GUAQUETA: vota positivamente excluyendo el artículo 3.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: vota positivamente dejando constancia de lo siguiente:

Que la mesa directiva no contrato las personas relacionadas por el Concejal Jorge Torres, que fue hecha por el concejal Daniel Palacios Martínez para ampliar la planta que es distinto a ajustar los salarios, y que la nivelación salarial tiene otro tramite que hay que apoyar.

H.C. ANDRES FORERO MOLINA: dice que el impacto fiscal del proyecto es de \$ 1600 millones anuales que no afectara el presupuesto de la administración por lo tanto el proyecto será sancionado por el alcalde mayor y que es bien merecido para los trabajadores del concejo.

Vota positivamente.

El Secretario informa del resultado de la votación:

Por el SI: 35 concejales.

Por el NO. 3 concejales.

En consecuencia ha sido aprobada la unificación de ponencias positivas.

La presidenta pregunta a la plenaria si ratifica la ponencia positiva unificada.

La presidenta somete a consideración la ponencia positiva.

La plenaria la aprueba con la constancia de los votos negativos incluido la de los concejales EMEL ROJAS, ROGER CARRILLO, JUAN CARLOS FLOREZ, Y MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.

La Presidenta pone en consideración el Título del Proyecto.

El secretario informa que ha sido aprobado con la constancia de los votos negativos de los concejales EMEL ROJAS, ROGER CARRILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA JUAN CARLOS FLORES ARCILA Y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO..

La Presidenta pone en consideración las atribuciones del proyecto.

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones con la constancia de los votos negativos de los concejales EMEL ROJAS, ROGER CARRILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA JUAN CARLOS FLORES ARCILA Y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO..

La Presidenta pone en consideración los considerandos del proyecto.

El Secretario informa que han sido aprobados con la constancia de los votos negativos de los concejales EMEL ROJAS, ROGER CARRILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA JUAN CARLOS FLORES ARCILA Y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO.

El Secretario da lectura a la proposición sorpresiva que elimina el artículo 3 y su párrafo.

La presidenta somete a consideración la proposición leída.

El Secretario informa que ha sido aprobada con los votos negativos de los concejales EMEL ROJAS, ROGER CARRILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y JUAN CARLOS FLORES ARCILA.

La presidenta pone en votación nominal los artículos del proyecto, artículo primero.

El Secretario informa los resultados de la votación:

Por el SI: 31

Por el NO: 4.

En consecuencia ha sido aprobado el artículo primero.

La presidenta pone en consideración el artículo 2.

El Secretario informa que ha sido aprobado.

La presidente pone en consideración y en votación nominal la eliminación del artículo 3.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA: deja constancia de su voto negativo a todo el proyecto.

El Secretario informa el resultado de la votación, así:

Por el SI: 30 votos

Por el NO: 3 votos.

En consecuencia ha sido eliminado el artículo 3 y su párrafo con la constancia del voto negativo de los concejales EMEL ROJAS, ROGER CARRILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y JUAN CARLOS FLORES ARCILA.

La Presidenta pone en consideración el artículo 4 de las vigencias de manera ordinaria.

El Secretario informa que ha sido aprobado con la constancia de los votos negativos de los concejales EMEL ROJAS, ROGER CARRILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y JUAN CARLOS FLORES ARCILA.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación del acuerdo.
El Secretario informa que así lo quiere la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la plenaria si quiere que el proyecto pase a sanción del alcalde.

El Secretario informa que así lo quiere la plenaria.

Los concejales CELIO NIEVES HERRERA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, NELSON CUBIDEZ, NELSON CUBIDEZ, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, hacen un reconocimiento a las organizaciones sindicales del Concejo, a sus trabajadores y a la Mesa Directiva por la aprobación de este justo proyecto.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA: hace referencia a denuncias de corrupción en el Idu por parte del señor German Corredor. Pide a los organismos de control resultados sobre sus denuncias.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Se levanta la sesión siendo las 12 Y 36 p.m.



2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


La Presidenta somete a consideración el orden del día.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día.

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 321 DEL 2019.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Se levanta la sesión siendo las 11:38 p.m.



NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.
Presidente



DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Jorge Buitrago P.
Revisó Hugo Cortés Lozano.

